CONVOCATORIA DEL XVII PREMIO DE ESTUDIOS IBEROAMERICANOS LA RÁBIDA

El Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida (GUILR), la Fundación Privada Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla (Fundación Cajasol) y la Universidad Internacional de Andalucía, han suscrito en septiembre de 2025 sendos convenios con el objeto de articular, por un lado, la colaboración entre el GUILR y la Fundación Cajasol y por otra parte, entre el GUILR y la Universidad Internacional de Andalucía para la convocatoria, resolución y entrega de los "XVII Premios de Estudios Iberoamericanos La Rábida". De esta forma se cumple con el objetivo de contribuir a la transmisión del conocimiento y de incentivar la investigación en el ámbito universitario iberoamericano, partiendo de la experiencia de las convocatorias anteriores y así reconocer la excelencia investigadora de profesores y estudiantes de posgrado pertenecientes a sus universidades miembros.

El GUILR, a la vista de lo expuesto y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto:

Primero.- Convocar los XVII Premios de Estudios Iberoamericanos La Rábida, en régimen de concurrencia competitiva, con arreglo a las bases y criterios establecidos en el Anexo de esta Convocatoria, que se compone de las siguientes modalidades:

1ª.- Mejor Tesis Doctoral:

- Mejor Tesis Doctoral de temática perteneciente a las áreas de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Mejor Tesis Doctoral de temática perteneciente a áreas Científico-Técnicas.
- Mejor Tesis Doctoral de temática perteneciente a las áreas de Humanidades.

2ª.- Mejor Trabajo Fin de Máster Oficial:

- Mejor Trabajo Fin de Máster Oficial de temática perteneciente a las áreas de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Mejor Trabajo Fin de Máster Oficial de temática perteneciente a áreas Científico-Técnicas.
- Mejor Trabajo Fin de Máster Oficial de temática perteneciente a las áreas de Humanidades.

Segundo.- Esta convocatoria en previsión de que se concedan todas las modalidades, será financiada por el GUILR con cuatro mil euros (4.000,00 €), la Universidad Internacional de Andalucía (4.000 €) y por la Fundación Cajasol con quince mil euros (15.000 €) con cargo a la anualidad 2025.

Tercero. - El procedimiento de concesión se considera iniciado de oficio con la presente convocatoria.

EL PRESIDENTE

Firmado por ***7248** JOSE IGNACIO GARCIA (R:****9389*) el día 08/10/2025 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS

José Ignacio García Pérez

ANEXO

BASES DE LA XVII EDICIÓN DEL PREMIO DE ESTUDIOS IBEROAMERICANOS LA RÁBIDA, 2025

Primera. Destinatarios.

Podrán optar a estos premios todos los investigadores que acrediten documentalmente su pertenencia a los cuadros de profesorado o alumnado de postgrado de alguna de las universidades pertenecientes al Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida en el momento de la publicación de esta convocatoria.

A estos efectos, sólo se considerarán las universidades que en el momento de resolución o fallo de premios formen parte de él y se encuentren al corriente en el pago de las cuotas que marcan sus Estatutos.

Segunda. Cuantía y premios.

La XVII Edición del Premio de Estudios Iberoamericanos La Rábida tendrá una dotación global para premios de dieciocho mil euros (18.000 €), que se repartirán entre las seis categorías siguientes en los importes que a continuación se relacionan:

1ª.- Mejor Tesis Doctoral:

- Premio de 4.000 € para Tesis doctorales de temática perteneciente a las áreas de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Premio de 4.000 € para Tesis doctorales de temática perteneciente a las áreas de Humanidades.
- Premio de 4.000 € para Tesis doctorales pertenecientes a las áreas Científico-técnicas.

2ª.- Mejor Trabajo Fin de Master Oficial:

- Premio de 2.000 € para Trabajos Fin de Máster oficial de temática perteneciente a las áreas de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Premio de 2.000 € para Trabajos Fin de Máster oficial de temática perteneciente a las áreas de Humanidades.
- Premio de 2.000 € para Trabajos Fin de Máster oficial de temática perteneciente a las áreas Científico-técnicas.

Los trabajos presentados (tesis o trabajos fin de máster) se habrán defendido entre el 1 de octubre de 2023 y el 30 de septiembre de 2025. A estos premios se les practicarán las retenciones fiscales que prevea la legislación vigente.

Igualmente, y a criterio del jurado, podrán concederse uno o dos accésits para distinguir los trabajos finalistas de mayor calidad, si bien estos no comportarán en ningún caso compensación económica.

El jurado podrá declarar desierto el Premio, si así lo estimase oportuno, quedando facultado también para resolver cualquier otra incidencia que pudiera producirse y que no contraviniese estas Bases.

Tercera. Temática.

Los trabajos serán de tema libre dentro de cada una de sus áreas, si bien se valorará preferentemente la atención a problemas o cuestiones que afecten de forma particular a Iberoamérica.

Cuarta. Presentación.

Los trabajos habrán de presentarse en soporte informático (formatos pdf o rtf) y habrán de ser inéditos, no podrán haber sido galardonados en otros concursos antes de fallado el premio objeto de la presente convocatoria y no estarán tampoco pendientes de fallo del jurado en ninguna otra. Caso de existir alguna publicación en revistas científicas derivada del trabajo en cuestión, esa circunstancia deberá ser advertida por los autores a la entidad convocante con antelación a la comunicación oficial del fallo. Si no supone la publicación total del trabajo, se considerará mérito adicional.

Los trabajos se presentarán por su autor, identificando el archivo con el primer apellido y la inicial del nombre del autor, seguido del tipo de premio al que se opte TESIS o TFM y TÉCNICAS/ SOCIALES / LETRAS, por ejemplo: PEREZ_A_TESIS_CIENCIAS sería alguien llamado A. Pérez, que presenta su Tesis Doctoral a la modalidad Científico-Técnica.

Se acompañarán con otro archivo pdf que contendrá copia del Documento de Identificación Nacional o del Pasaporte del autor, su dirección postal, su teléfono y/o su dirección de correo electrónico, junto con un breve curriculum vitae y una copia del Acta de Calificación del trabajo. La denominación de este será el primer apellido y la inicial del nombre del autor, seguido de la palabra “Datos” (por ejemplo, PEREZ_A_DATOS).

Se incluirá, además, un documento con la siguiente información requerida para la evaluación:

1. Resumen de 500 palabras indicando:

- La justificación del marco teórico y metodológico del trabajo.

- El grado de innovación y originalidad de la propuesta y de los resultados obtenidos.

2. Resumen de 500 palabras exponiendo el impacto científico, social, económico o cultural del trabajo.

3. Documento que indique los datos de las publicaciones derivadas (de los TFMs/TESIS DOCTORALES con indicación de la fecha, el tipo de publicación, la revista o editorial donde se ha publicado, los autores de las mismas, incluyendo indicios de calidad (de acuerdo a los criterios indicados en el baremo de valoración) y el número de citas recibidas en revistas científicas, de las publicaciones derivadas del trabajo en cuestión.

La denominación de este será el primer apellido y la inicial del nombre del autor, seguido de la palabra “Méritos” (por ejemplo, PEREZ_A_MÉRITOS).

Quinta. Plazo de presentación

Los trabajos deberán ser enviados por correo electrónico, **antes del 15 de noviembre de 2025, a las 23:59 horas (GMT/UTC+01:00) Madrid**, a la siguiente dirección:

grupolarabida@grupolarabida.org

En un plazo máximo de 5 días naturales, desde esta dirección, se les enviará acuse de recibo, que servirá como única prueba de presentación.

En la presentación de la candidatura al Premio se enviarán 3 documentos:

1. Texto de la TESIS o TFM, con la denominación (elegir lo que proceda) APELLIDO_X_TESIS/TFM_TÉCNICAS/ SOCIALES / LETRAS, donde X representa la inicial del nombre.
2. Datos del Autor y del Trabajo (APELLIDO_X_DATOS).
3. Indicios de Calidad (APELLIDO_X _MÉRITOS).

El GUILR se limitará a confirmar recibo de las candidaturas debidamente presentadas a concurso dentro de plazo, sin comprometerse a sostener correspondencia alguna con los optantes a los Premios ni facilitar a éstos información sobre la clasificación de las obras.

Sexta. Comunicación ganadores.

El fallo del Jurado sólo se comunicará a los ganadores y se difundirá públicamente tanto en la página web del GUILR, como en cuantos medios se estimen convenientes.

Séptima. Cesión de derechos.

Los autores de las obras premiadas ceden sus derechos de autor al GUILR, para que éste pueda, si así lo decide, reproducirlas y difundirlas como considere conveniente, reservándose asimismo el derecho a publicar aquellas obras que, presentadas a concurso y no habiendo sido premiadas, pudieran interesarle, previo acuerdo con los respectivos autores.

La aceptación del premio conlleva la obligación de asistir (de manera presencial o virtual) al acto de entrega, así como a participar (de manera presencial o virtual) en otros actos que en esas mismas fechas pudiera indicarle el Grupo la Rábida destinados a dar difusión o a exponer y debatir el contenido de los trabajos.

Octava. Jurados.

Los miembros del Comité Ejecutivo del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida se constituirán como jurado para la resolución de esta convocatoria.

Los miembros del Jurado deberán abstenerse en el caso de participar en la convocatoria alguien de sus universidades y podrán ser recusados cuando estén incursos en alguno de los supuestos del artículo 24 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los concursantes se someten al fallo del jurado calificador, que será inapelable.

Novena. Valoración

Para la valoración de los trabajos presentados, los miembros del jurado tendrán en consideración los siguientes aspectos:

Calidad del planteamiento de la investigación, metodología, desarrollo y aportación a su área de conocimiento.

1ª. Tesis Doctorales

1. Justificación del marco teórico y metodológico de la tesis doctoral y grado de innovación y originalidad de la propuesta y de los resultados obtenidos (hasta 10 puntos). Para esta valoración se utilizará como base el resumen proporcionado por las personas solicitantes.

2. Impacto científico, social, económico o cultural del trabajo y repercusión en América Latina (hasta 10 puntos). Para esta valoración se utilizará como base el resumen proporcionado por las personas solicitantes.

3. Calificación del trabajo (hasta 50 puntos). Se tomará como base la calificación de la tesis doctoral en la escala 0-10 o equivalente. En el caso de que no se disponga de calificación numérica, la valoración de se realizará de acuerdo con la tabla de equivalencias que se indica a continuación:

Sobresaliente Cum Laude o mención equivalente de excelencia: 10,00 puntos
Sobresaliente: 9,00 puntos
Notable: 7,50 puntos
Aprobado: 5,50 puntos

4. Indicios de calidad objetivos (hasta 30 puntos)
Para esta valoración se utilizará como base el documento que indique los datos de las publicaciones derivadas de las tesis doctorales proporcionado por las personas solicitantes. Todas las aportaciones que se presenten a esta mención honorífica deberán estar relacionadas con la tesis doctoral. La evaluación de los méritos se ajustará a las especificidades de los campos del conocimiento del siguiente modo:

Aportaciones: hasta 20 puntos.

Tipo de aportación	**Puntos por aportación**
Artículos en revistas con revisión por pares	3
Artículos en otras revistas	2
Libros en editoriales con repercusión internacional	4
Otros libros	2,5
Capítulos en editoriales con repercusión internacional	2
Otros capítulos de libro (excluyendo *proceedings*)	1,5
Patentes, u otras formas de protección de la propiedad industrial o intelectual en explotación	6
Patentes, u otras formas de protección de la propiedad industrial o intelectual registradas	3

Citas: hasta 10 puntos.

Tipo de aportación	Puntos por aportación
Citas recibidas por las aportaciones presentadas recogidas en otras publicaciones (se usará como referencia *Google Academics*)	0,3/cita

2ª Trabajos Fin de Master Oficial

1. Justificación del marco teórico y metodológico del trabajo y grado de innovación y originalidad de la propuesta y de los resultados obtenidos (hasta 20 puntos). Para esta valoración se utilizará como base el resumen proporcionado por las personas solicitantes.

2. Impacto científico, social, económico o cultural del trabajo y repercusión en América Latina (hasta 20 puntos). Para esta valoración se utilizará como base el resumen proporcionado por las personas solicitantes.

3. Calificación del trabajo (hasta 50 puntos). Se tomará como base la calificación de los créditos correspondientes al TFM en la escala 0-10 o equivalente. En el caso de que no se disponga de calificación numérica, la valoración de se realizará de acuerdo con la tabla de equivalencias que se indica a continuación:

Matrícula de Honor o mención equivalente de excelencia: 10,00 puntos
Sobresaliente: 9,00 puntos
Notable: 7,50 puntos
Aprobado: 5,50 puntos

4. Indicios de calidad objetivos (hasta 10 puntos)
Para esta valoración se utilizará como base el documento que indique los datos de las publicaciones derivadas de los TFMs proporcionado por las personas solicitantes. Todas las aportaciones que se presenten a esta mención honorífica deberán estar relacionadas con Trabajo Fin de Master. La evaluación de los méritos se ajustará a las especificidades de los campos del conocimiento del siguiente modo:

Aportaciones: hasta 8 puntos.

Tipo de aportación	Puntos por aportación
Artículos en revistas con revisión por pares	3
Artículos en otras revistas	2
Libros en editoriales con repercusión internacional	4

Tipo de aportación	Puntos por aportación
Otros libros	2,5
Capítulos en editoriales con repercusión internacional	2
Otros capítulos de libro (excluyendo *proceedings*)	1,5
Patentes, u otras formas de protección de la propiedad industrial o intelectual en explotación	6
Patentes, u otras formas de protección de la propiedad industrial o intelectual registradas	3

Citas: hasta 2 puntos.

Tipo de aportación	Puntos por aportación
Citas recibidas por las aportaciones presentadas recogidas en otras publicaciones (se usará como referencia *Google Academics*)	0,3/cita

De las deliberaciones del Jurado se levantará acta motivada.

Décima. - Entrega de premios

La entrega de la XVII Edición de los Premios de Estudios Iberoamericanos La Rábida tendrá lugar en la Universidad del Grupo Rábida que acoja la Asamblea General en el año 2026, o en la sede de la UNIA en La Rábida (España).

Undécima.- Aceptación bases.

La presentación a los Premios objeto de esta convocatoria supone la aceptación de sus Bases, y su incumplimiento la exclusión del concurso.